

ce, Sociedad Limitada», de «Caldebro, Sociedad Limitada» y de «Ebroelec, Sociedad Limitada» celebradas con fecha 2 de mayo de 2007 han acordado la fusión de las tres sociedades, resultante de la absorción de «Caldebro, Sociedad Limitada» y de «Ebroelec, Sociedad Limitada» por «Scandinavian Mill Service, Sociedad Limitada».

Los socios y acreedores de las tres sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de las tres sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.—El Secretario, José Luis Dávila González.—30.185.

2.ª 18-5-2007

SECTOR ASSESSORAMENT DE GESTIÓ, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

SECTRO INVERSIONS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas, de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de marzo de 2007, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Sector Assessorament de Gestió, S.L. de Sectro Inversions, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de Fusión.

Girona, 30 de abril de 2007.—Administrador de Sector Assessorament de Gestió, S.L., Sr. Jordi Pàmies i Manich.—Administrador de Sectro Inversions, S.L. Unipersonal, Sr. Manel Solé i Carrizo.—29.932.

2.ª 18-5-2007

SECURITY ANALYSIS INVESTMENTS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, co-

rrespondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Julio Martínez Sánchez.—30.368.

SENARA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 16:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que po-

drán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—28.684.

SENTANI DE VALORES MOBILIARIOS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez de Bilbao, número 9, a las 10 horas, del día 26 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por CNMV en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores sobre justificación de la misma.

Bilbao, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—30.584.

SEVEN ELÉCTRICA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta compañía, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2007, a las 9 horas, en primera convocatoria, o si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 29 de junio, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio económico 2006 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio económico 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de los interventores de la misma.

Los accionistas tienen a su disposición en la sede social la documentación correspondiente a los acuerdos sometidos a aprobación, así como la posibilidad de obtener una copia gratuita de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—Los Administradores solidarios, Manuel Soler Bohórquez y Leoncio Ramírez Alcaraz.—28.231.

SHIPSDAMN, S. L. (Sociedad escindida)

SHIPSDAMN, S. L.

MASURI XXI, S. L. (Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio de escisión total

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta Universal de Shippedamn, S. L., celebrada el 10 de abril de 2007, aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, Shippedamn, S. L. y Masuri XXI, S. L.

La escisión tomó como base el balance de escisión cerrado el 30 de noviembre de 2006 y se acordó conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, el 14 de marzo de 2007, considerándose realizadas a efectos contables las operaciones de la sociedad escindida por cuenta de las beneficiarias desde el 1 de enero de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión (artículo 242 de la ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de oposición de los acreedores a ejercitar en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio (artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Bilbao, 10 de abril de 2007.—María Minguito Borrillo, Administradora Solidaria.—28.504

2.ª 18-5-2007

SIDI HOTELES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta mercantil a celebrar en el domicilio social, calle Vicente Raga, n.º 3, escalera 2-1.º B, de Valencia, el día 5 de junio de 2007, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente 6 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del actual Consejo de Administración y sus Consejeros-Delegados.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y Consejeros-Delegados, en su caso.

Tercero.—Modificación al artículo 34 de los Estatutos sociales relativo a las facultades del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta o verbalmente

durante el desarrollo de la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, se hace constar el derecho de los accionistas, reconocido en los Estatutos sociales, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 16 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Viguera García.—32.469.

SIMI PARILLION, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, David Nogues Olcina.—30.359.

SINERGIA SOLUCIONES, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que habrá de celebrarse en Tres Cantos, día 25 de junio de 2007, a las 12:00 horas, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social, aplicación del resultado y del informe de Auditores, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores, para la revisión de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad.

Los accionistas-partícipes tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a

las cuentas anuales, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de las cuentas de la sociedad.

Tres Cantos, 11 de mayo de 2007.—El Administrador único, Ignacio Matarranz Alvarez.—30.491.

SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S. A. (SATEC)

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en la sede social, calle Cabo Naval, 10-3.º B 22007 Oviedo, en primera convocatoria y, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Parte ordinaria:

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006, de la sociedad y las consolidadas de su grupo.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio contable de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2006 y aprobación del resultado consolidado de dicho ejercicio.

Parte extraordinaria:

Cuarto.—Autorización al Consejo para adquirir derivativamente acciones propias.

Quinto.—Delegación para elevar a público.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2007.

Octavo.—Renovación del plan de retribución pluri-anual.

Noveno.—Cambio de domicilio social.

Decimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de los Auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes sobre las mismas.

Oviedo, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Alberto Rodríguez-Ovejero Alonso.—32.403.

SISTEMAS FORMULARIOS IMPRESOS, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de junio de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar si procede, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.006, cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el Administrador Único.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que de-